



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp Cudap 19621/2018

11 JUN 2018

VISTO:

Las solicitudes de licencias con goce de haberes en sus cargos docentes, formuladas por las Profesoras Esther CUSTO, Claudia BILAVCIK, Alejandra DOMINGUEZ, Alicia ZAMARBIDE y Valentina TOMASINI desde 11 al 13 de abril de 2018 para participar del IV Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal que se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 3º de la RR 1600/00 – T.O. “Régimen de licencias del Personal Docente para estudios o actividades culturales” y cumplimentando con los requisitos establecidos para su otorgamiento, cuya documentación obra en las actuaciones.

Que se adjunta informe de revista emitido por el Area de Recursos Humanos de la FCS a fs. 6 y el Vº Bº de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y Secretaría Académica a fs. 7..

POR ELLO:

**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según el art. 3º del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Lic. ESTHER CUSTO** (legajo 26051) en su cargo de Profesora Titular DSE en la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I “B” desde 11 al 13 de abril de 2018 para participar del IV Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal que se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Conceder licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según el art. 3º del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Lic. CLAUDIA BILAVCIK** (legajo 28541) en su cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I “B” desde 11 al 13 de abril de 2018 para participar del IV Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal que se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º: Conceder licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según el art. 3º del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Lic. ALEJANDRA DOMINGUEZ** (legajo 32238) en su cargo de Profesora Asistente DE en la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I “B” desde 11 al 13 de abril de 2018 para participar del IV Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal que

se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

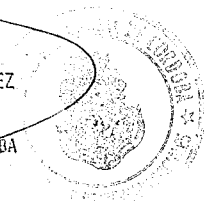
ARTÍCULO 4º: Conceder licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según el art. 3º del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Lic. ALICIA ZAMARBIDE** (legajo 27276) en su cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I “B” desde 11 al 13 de abril de 2018 para participar del IV Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal que se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5º: Conceder licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según el art. 3º del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Lic. VALENTINA TOMASINI** (legajo 51617) en su cargo de Profesora Asistente DE en la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I “B” desde 11 al 13 de abril de 2018 para participar del IV Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal que se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 6º: En virtud de los artículos 1º; 2º, 3º; 4º y 5º, justificar las inasistencias con goce de haberes a las Profesoras **Lic. ESTHER CUSTO** (legajo 26051), **Lic. CLAUDIA BILAVCIK** (legajo 28541) **Lic. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ** (legajo 32238), **Lic. ALICIA ZAMARBIDE** (legajo 27276) y **Lic. VALENTINA TOMASINI** (legajo 51617) durante el periodo 11/04/2018 y hasta el 13/04/2018.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

368